

VISTO que por Resolución N°036/2023 de Consejo Directivo se aprueba el Cronograma de Reuniones Ordinarias de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, para el periodo del 16 de marzo al 15 de diciembre del año 2023, y:

CONSIDERANDO que por Resolución N°043/13 de Consejo Directivo se aprueba el Reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, en el cual se establece que el Consejo Directivo determinará el cronograma tentativo, días y hora de las reuniones del período, pudiendo alterarlo en caso de considerarlo conveniente.

QUE además el Consejo funcionará en sesiones ordinarias desde el 01 de marzo y hasta el 15 de diciembre, debiendo reunirse por lo menos dos (2) veces por mes, con excepción de los meses de julio y diciembre.

QUE a partir del 19 de agosto del presente año, asumieron los nuevos Consejeros Directivos de la Facultad de Ingeniería, para el período comprendido desde 19/08/2023 hasta el 18/08/2024 para el Claustro de Estudiantes y hasta 18/08/2025 para los Claustros de Docentes, Graduados y NoDocentes.

QUE en base a ello el Sr. Decano de la Facultad ha presentado sugerencia de una nueva propuesta de Cronograma de Reuniones para el periodo del 07 de septiembre al 15 de diciembre del año 2023, con modificaciones de fechas y horarios, a las que habían sido aprobados por Resolución N°036/2023 de Consejo Directivo.

QUE dicha propuesta fue puesta a consideración de los Señores Consejeros quienes solicitan que las sesiones no sean solo los días jueves por la tarde.

QUE de acuerdo a la propuesta, se conviene que las reuniones se lleven a cabo, los días jueves intercambiado entre la tarde a las 15:00 hs. y la mañana a las 9:30 hs.

QUE habiendo sido tratado y aprobado en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo, según consta en Acta N°658.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la U.N.R.C.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

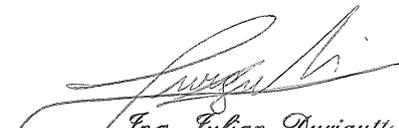
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución N°036/2023 de Consejo Directivo, en cuanto al Cronograma de Reuniones Ordinarias de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto, para el periodo desde el 07 de septiembre al 15 de Diciembre del año 2023, según lo detallado en Anexo I.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimientos las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCION N°157/2023.-



Ing. Leandro D. Giorgatti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.
Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC. ING. - UNRC



ANEXO I – Res.Cons.Direc.Nº157/2023

CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO – AÑO 2023 -
FACULTAD DE INGENIERIA

<u>DIA</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>
Jueves	07-09-2023	15:00 hs.
Jueves	21-09-2023	09:30 hs.
Jueves	05-10-2023	15:00 hs.
Jueves	19-10-2023	09:30 hs.
Jueves	02-11-2023	15:00 hs.
Jueves	16-11-2023	09:30 hs.
Jueves	30-11-2023	15:00 hs.
Jueves	14-12-2023	09:30 hs.


Ing. Leandro D. Giorgetti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.


Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC. ING. - UNRC